

Decreto Alcaldicio N° 224. /

CASTRO, 27 de Enero 2020

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la Republica y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O: APRUEBASE Y AUTORICESE, la actividad "CAMPEONATO DE VERANO BASQUETBOL ADULTO", desde el lunes 27 de Enero al sábado 1 de Febrero, en el Gimnasio Municipal de Castro.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

JVS/DMV/AVH/cc



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal; Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal; Sistema de Gestión Documental. -
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Oficina de Deportes